



Estado desde el 1 de julio de 2026 de las Autorizaciones Excepcionales por nivel de riesgo de daño a la agricultura en función del Índice Kilométrico de Abundancia de conejo en los muestreos poblacionales realizados.

Los acotados que no están en ninguno de los listados podrán solicitar autorización por daños dando polígono y parcela y, tras comprobar los daños, se les autorizará las medidas que se consideren adecuadas.

En las zonas no cinegéticas, serán los propietarios de las parcelas los que deberán solicitar autorización por daños dando polígono y parcela y, en caso necesario, se les autorizará las medidas que se consideren adecuadas.

NIVEL RIESGO AZUL:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 está autorizada el control poblacional de conejo mediante:
 1. Hurón y escopeta y sin perros: Domingos y festivos (autonómicos y estatales) de 8:30h. a 14:00h., en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: Domingos y festivos (autonómicos y estatales) de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: Lunes de 8:30h. a 14:00h., en las zonas de seguridad.

Cotos afectados:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. LO-10.116 Herramelluri | 3. LR-10.214 Baños De Rioja |
| 2. LO-10.142 Agoncillo | |

NIVEL RIESGO AMARILLO:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 está autorizada el control poblacional de conejo mediante:
 1. Hurón y escopeta y sin perros: Sábados, domingos y festivos (autonómicos y estatales) de 8:30h. a 14:00h., en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: Sábados, domingos y festivos (autonómicos y estatales) de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: Lunes de 8:30h. a 14:00h., en las zonas de seguridad.

Cotos afectados:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| 1. LO-10.026 Corera | 11. LR-10.118 Baños de Río Tobía |
| 2. LO-10.041 Alfaro | 12. LO-10.134 Alberite |
| 3. LO-10.052 Cidamón | 13. LR-10.174 Tirgo |
| 4. LO-10.053 Murillo de río Leza | 14. LR-10.194 Sotés |
| 5. LO-10.073 Santa Engracia de Jubera | 15. LO-10.199 Cuzcurrita |
| 6. LO-10.086 Foncea | 16. LO-10.202 Ochánduri |
| 7. LO-10.099 Arenzana de Abajo | 17. LO-10.203 Cañas |
| 8. LO-10.105 Galbárruli | 18. LO-10.211 Sojuela |
| 9. LO-10.111 Santurdejo (Vallico) | 19. LR-10.216 Zarratón |
| 10. LO-10.116 Herramélluri | 20. LR-10.222 Aldeanueva de Ebro |

NIVEL RIESGO NARANJA:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 está autorizada el control poblacional de conejo mediante:

1. Hurón y escopeta y sin perros: Todos los días de 8:30h. a 18:00h., en el polígono de caza menor.
2. Espera con escopeta y sin perros: Todos los días de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
3. Hurón, tubo y red: Todos los días de 8:30h. a 18:00h., en las zonas de seguridad.

Cotos afectados:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. LR-10.002 Torremontalbo | 9. LO-10.049 Hormilleja |
| 2. LO-10.011 San Martín de Berberana | 10. LO-10.077 Fonzaletche |
| 3. LR-10.017 San Martín II | 11. LO-10.080 Alcanadre |
| 4. LO-10.018 Sajazarra | 12. LR-10.117 Ribafrecha |
| 5. LO-10.028 Tudelilla | 13. LO-10.123 San Torcuato |
| 6. LO-10.031 Calahorra | 14. LO-10.149 Briones (La Dehesa) |
| 7. LO-10.044 Haro | 15. LR-10.190 Ventosa |
| 8. LO-10.048 Quel | 16. LR-10.195 Lardero |

NIVEL RIESGO ROJO:

Actuaciones Autorizadas:

Métodos-Horarios-Zonas

- Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2026 está autorizada el control poblacional de conejo mediante:
 1. Hurón y escopeta y sin perros: Todos los días de orto a ocaso, en el polígono de caza menor.
 2. Espera con escopeta y sin perros: Todos los días de orto hasta 2 horas después de orto y desde 2 horas antes del ocaso hasta ocaso, en el polígono de caza menor. En esta modalidad se autoriza el uso de arma del calibre 5,6 mm (0.22 in).
 3. Hurón, tubo y red: Todos los días de orto a ocaso, en el polígono de caza menor.

Cotos afectados:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. LR-10.004 La Grajera | 20. LR-10.163 Cenicero |
| 2. LO-10.012 Fuenmayor | 21. LO-10.164 San Asensio (Davalillo) |
| 3. LO-10.021 Autol | 22. LR-10.173 Villalba de Rioja |
| 4. LR-10.025 Ceramica Sampedro | 23. LO-10.175 Cihuri |
| 5. LO-10.030 Arnedo | 24. LR-10.176 Rodezno |
| 6. LO-10.042 El Villar de Arnedo | 25. LR-10.183 Hormilla (Valpierre) |
| 7. LO-10.043 San Ponciano | 26. LO-10.186 Entrena |
| 8. LO-10.067 Alesón (Valdesanguina) | 27. LR-10.188 Medrano |
| 9. LO-10.070 Cárdenas Salamanchurri) | 28. LO-10.189 Hornos de Moncalvillo |
| 10. LO-10.079 Uruñuela (La Cigüeña) | 29. LO-10.191 Ausejo (Romita) |
| 11. LO-10.082 Alesanco (Río Tuerto) | 30. LR-10.192 Sorzano |
| 12. LO-10.085 Alfaro (Cazalanel) | 31. LO-10.193 Navarrete |
| 13. LO-10.119 Camprovín (Frañuelas) | 32. LR-10.197 Lagunilla de Jubera |
| 14. LO-10.135 Albelda De Iregua | 33. LR-10.198 Galilea |
| 15. LO-10.137 Quel (Contempo) | 34. LR-10.200 Huércanos |
| 16. LO-10.139 Clavijo | 35. LR-10.201 Azofra |
| 17. LO-10.141 Villamediana de Iregua | 36. LO-10.220 Ollauri (Santa Eulalia) |
| 18. LO-10.144 Nalda | 37. LR-10.221 Alfaro (Yerga Tambarria) |
| 19. LR-10.151 Logroño (El Cortijo) | 38. LR-10.222 Aldeanueva de Ebro |